

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 DETALLE DE MONTOS DE VIÁTICOS PAGADOS A LOS COMISIONADOS PRESIDENCIALES
 DESDE 1989 HASTA FEBRERO 2019



Fecha de pago	No. de Partida de pago	Nombre del funcionario	No. de Acuerdo Ejecutivo	Fecha del Acuerdo	Lugar de la Misión Oficial	Monto Pagado
08/04/2005	104243	Ana Evelyn Yacir de Lovo	98	01/03/2005	Nueva York, E.E. U.U.	\$2.182,50
						\$2.182,50

Fecha de pago	No. de Partida de pago	Nombre del funcionario	No. de Acuerdo Ejecutivo	Fecha del Acuerdo	Lugar de la Misión Oficial	Monto Pagado
17/11/2016	111425	Carlos de Jesús Pozo	294	06/06/2016	Guatemala	\$375,00
17/11/2016	111425	Carlos de Jesús Pozo	380	08/07/2016	Guatemala	\$525,00
01/12/2016	112709	Carlos de Jesús Pozo	471	06/09/2016	Managua, Nicaragua	\$675,00
17/03/2017	103558	Carlos de Jesús Pozo	610	04/11/2016	Guatemala	\$120,00
15/05/2017	105578	Carlos de Jesús Pozo	117	21/02/2017	Tegucigalpa, Honduras	\$120,00
17/05/2017	105585	Carlos de Jesús Pozo	186	31/03/2017	Managua, Nicaragua	\$495,00
07/09/2017	10999	Carlos de Jesús Pozo	435	15/08/2017	Managua, Nicaragua	\$855,00
12/03/2018	103147	Carlos de Jesús Pozo	632	29/11/2017	Guatemala	\$525,00
26/09/2018	109318	Carlos de Jesús Pozo	521	17/08/2018	Frontera el Corinto, Honduras	\$570,00
13/11/2018	111323	Carlos de Jesús Pozo	681	29/10/2018	Managua, Nicaragua	\$675,00
07/02/2019	102499	Carlos de Jesús Pozo	40	07/01/2019	Guatemala	\$825,00
						\$5.760,00



San Salvador, 1 de marzo de 2005.

No.00117

Señor
Jefe de la Unidad Financiera Institucional,
Presidencia de la República,
Presente.

Para su conocimiento y efectos consiguientes, me permito transcribir a usted el Acuerdo que dice:

"ACUERDO No. 98- ELIAS ANTONIO SACA GONZALEZ, Presidente de la República, vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en nota No. 00105, del 25 de febrero recién pasado, por medio de la cual se le concedió misión oficial a la Doctora ANA EVELYN JACIR DE LOVO, Comisionada Presidencial para la Defensoría del Consumidor, para que viajara a Nueva York, Estados Unidos de América, del 27 de febrero al 6 de marzo del presente año, a fin de asistir al 49º. Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer, ACUERDA: conceder a la Doctora Jacir de Lovo, boletos aéreos, viáticos, gastos de viaje y gastos terminales, durante el periodo antes mencionado, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2005-0500-1-01-02-21-1-54402 y 2005-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.---DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a uno del mes de marzo del año dos mil cinco.---ELIAS ANTONIO SACA GONZALEZ, Presidente de la República,---RENE MARIO FIGUEROA FIGUEROA, Ministro de Gobernación".

DIOS UNION LIBERTAD



RENÉ MARIO FIGUEROA FIGUEROA,
Ministro de Gobernación



San Salvador, 25 de febrero de 2005.

No. 00105

Señora
Comisionada Presidencial para la
Defensoría del Consumidor,
Dra. Ana Evelyn Jacir de Lovo,
Presente.

Me refiero a los conceptos de su oficio fechado el 18 de los corrientes, para expresarle de manera atenta que el señor Presidente de la República está de acuerdo en conceder a usted misión oficial, para que asista al 49º. Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer, a realizarse en Nueva York, Estados Unidos, del 27 de febrero al 6 de marzo del presente año.

Es entendido que la Presidencia de la República le concederá licencia con goce de sueldo, boletos aéreos, viáticos, gastos de viaje y gastos terminales, de conformidad al Reglamento General de Viáticos.



DIOS UNION LIBERTAD

LUIS MARIO RODRIGUEZ R.,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos

c.c. Señor Director General del Presupuesto



cc p/ Archivo *Amable*
p/mi y p/Dan Fco.

09 MAR 2005

San Salvador, 25 de febrero de 2005.

No. 00105

Señora
Comisionada Presidencial para la
Defensoría del Consumidor,
Dra. Ana Evelyn Jacir de Lovo,
Presente.

Me refiero a los conceptos de su oficio fechado el 18 de los corrientes, para expresarle de manera atenta que el señor Presidente de la República está de acuerdo en conceder a usted misión oficial, para que asista al 49º. Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer, a realizarse en Nueva York, Estados Unidos, del 27 de febrero al 6 de marzo del presente año.

Es entendido que la Presidencia de la República le concederá licencia con goce de sueldo, boletos aéreos, viáticos, gastos de viaje y gastos terminales, de conformidad al Reglamento General de Viáticos.

DIOS UNION LIBERTAD



LUIS MARIO RODRIGUEZ R.,
Secretario para Asuntos Legislativos y Juridicos

c.c. Señor Director General del Presupuesto



Ana Evelyn Jacir de Lovo
Comisionada Presidencial
para la Defensoría del Consumidor

REVISADO 21 FEB 2005

San Salvador, 18 de febrero de 2005

Licenciado
Luis Mario Rodríguez
Secretario de Asuntos Legislativos
y Jurídicos de la Presidencia
Presente.

Atentamente se solicita anuencia del Señor Presidente de la República para emitir autorización de Misión Oficial a favor de:

Delegado: Mi persona

Evento: 49º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer

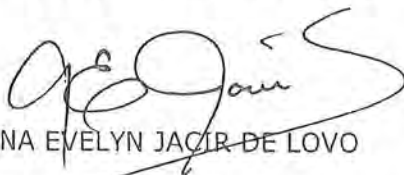
Objetivo: Evaluar los resultados de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y examinar el tema de "Las Innovaciones a los mecanismos Institucionales dirigidos a promover la igualdad entre los géneros en el plano nacional".

Lugar: Nueva York, Estados Unidos.

Fecha: Del 27 de febrero al 6 de marzo, inclusive.

Casa Presidencial proporcionará permiso con goce de sueldo, gastos de viaje, gastos terminales, viáticos, y boletos aéreos.

Sin otro particular, me suscribo con las muestras de mi consideración,


ANA EVELYN JACIR DE LOVO

c.c. Lic. Elmer Charlaix
Secretario Privado



RECIBIDO
24 FEB. 2005

RECIBIDO 21 FEB 2005

S. B.
21.20.05



Ana Ligia Mirco Sol de Saca

Primera Dama de la República

San Salvador, 16 de febrero de 2005

Doctora
Evelyn Jacir de Lovo
Comisionada Presidencial
Para la Defensa del Consumidor
Presente

Estimada Licenciada de Lovo:

Por este medio reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para invitarle a participar en carácter de Embajadora Especial de nuestro país, en el "49^a Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer", a celebrarse del 28 de febrero al 11 de marzo de 2005, en Nueva York.

Anexo para su conocimiento información relativa al evento, enviada al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Licenciado Francisco Laínez.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las muestras de mi estima y consideración.

DIOS UNION LIBERTAD

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Ana Ligia Mirco Sol de Saca". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.


PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SOLICITUD DE PAGO

Lugar y Fecha: San Salvador, 08 de julio de 2016 Ejercicio Fiscal: 2016
 COMP. PRES. 2072
 Identificación Institucional: ADMINISTRACIÓN GENERAL
 Código Presupuestario: 2016-0500-1-01-02-21-1- 54404 \$ 375.00
 Cantidad: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES
 Suministrante: CARLOS DE JESÚS POZO
 N° DE N I T: [REDACTED]

OBJETO ESPECIFICO	DESCRIPCION DE BIENES Y SERVICIOS	VALOR
54404	VIATICOS POR COMISIÓN EXTERNA V/P Misión oficial para viajar a Guatemala, el día 07 de junio del año en curso a fin de participar en Reunión Bilateral con Guatemala, con la finalidad de abordar temas relevantes de la agenda Bilateral ACUERDO No. 294 de fecha 06/06/2016	\$ 375.00

TOTAL PASAN \$ 375.00

AUTORIZADO POR ADMINISTRACIÓN LINEA DE TRABAJO F: _____ SELLO	Vo. Bo. DEPTO. DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL  F: _____ SELLO	REGISTRO CONTABLE F: _____ SELLO
---	---	--



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL INFRASCRITO SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CERTIFICA: Que el día seis de junio de dos mil dieciséis, fue emitido el Acuerdo Ejecutivo número doscientos noventa y cuatro, que literalmente se lee:

"ACUERDO No. 294.-

ÓSCAR SAMUEL ORTIZ ASCENCIO,
Vicepresidente de la República,
Encargado del Despacho Presidencial.

Vista la autorización contenida en nota No. 0160, fechada el 6 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje a Guatemala, el día 7 de junio de 2016, a fin de participar en Reunión Bilateral con Guatemala, cuyo objetivo es abordar temas relevantes de la agenda bilateral y dar seguimiento a los compromisos adquiridos durante la visita del señor Presidente de la República de Guatemala, Don Jimmy Morales, **ACUERDA:** conceder al Ingeniero Pozo, viáticos por \$150.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-01-02-21-1-54-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día seis del mes de junio de dos mil dieciséis.---"ilegible" Vicepresidente de la República, Encargado del Despacho Presidencial---"**R Aristides V**", Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial".

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para ser entregada al señor Jefe de la Unidad Financiera Institucional de la Presidencia de la República, se extiende la presente, en Casa Presidencial, en la ciudad de San Salvador, el día seis del mes de junio de dos mil dieciséis.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.

1
9000



No. 0160

San Salvador, 6 de junio de 2016.

Ingeniero
Carlos de Jesús Pozo,
Comisionado Presidencial para
Asuntos Fronterizos,
Presente.

En atención a los conceptos de su oficio fechado el 3 del presente mes y año, me permito manifestarle que el señor Vicepresidente de la República, Encargado del Despacho Presidencial, está de acuerdo en conceder a usted misión oficial, para que viaje vía terrestre a Guatemala, el día 7 de junio del corriente año, a fin de participar en Reunión Bilateral con Guatemala, cuyo objetivo es abordar temas relevantes de la agenda bilateral y dar seguimiento a los compromisos adquiridos durante la visita del señor Presidente de la República de Guatemala, Don Jimmy Morales.

Es entendido que la Presidencia de la República le concederá viáticos por \$150.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 2072

Estado : Elaboración

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 13173008610017 CARLOS DE JESUS POZO

Area de Gestión

Conducción Administrativa

Unidad Financiera 011 Secretaría de Estado

Tipo de Documento

Acuerdo

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

ACU/294

Fecha Elaboración 08/07/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

375.00

Concepto Comp. Misión Oficial a Guatemala los día 07 de junio/16.

Monto Doc. Respaldo

375.00

CLASIFICADOR

CONCEPTO


MESES

		MESES		
		Julio	Total	
	01 Dirección y Administración Institucional			
	02 Administración General			
59404	Viáticos por Comisión Externa	1	375.00	375.00
	Total Linea		375.00	375.00

SOLICITUD DE PAGO

Lugar y Fecha: San Salvador, 08 de Agosto de 2016 Ejercicio Fiscal: 2016
 COMP. PRES. 2535

Identificación Institucional: ADMINISTRACIÓN GENERAL
 Código Presupuestario: 2016-0500-1-01-02-21-1- 54404 \$ 525.00
 Cantidad: QUINIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES
 Suministrante: CARLOS DE JESÚS POZO
 N° DE N I T: [REDACTED]

OBJETO ESPECIFICO	DESCRIPCION DE BIENES Y SERVICIOS	VALOR
54404	VIATICOS POR COMISIÓN EXTERNA V/P Misión oficial al señor Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje a Guatemala el día 11 de julio de 2016; a fin de participar en la inauguración de la II Ronda de Reuniones con Guatemala sobre Facilitación del Tránsito de Personas y Mercaderías por los puntos fronterizos. Acuerdo No. 380. de fecha 08/07/2016 Misión Oficial No. 0209 de fecha 08/07/2016	\$ 525.00
TOTAL PASAN		\$ 525.00
AUTORIZADO POR ADMINISTRACIÓN LINEA DE TRABAJO F: _____ SELLO	Vo. Bo. DEPTO. DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL F:  _____ SELLO	REGISTRO CONTABLE F: _____ SELLO



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL INFRASCRITO SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CERTIFICA: Que el día ocho de julio de dos mil dieciséis, fue emitido el Acuerdo Ejecutivo número trescientos ochenta, que literalmente se lee:

"ACUERDO No. 380.-"

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0209, fechada el 8 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje a Guatemala, el día 11 de julio de 2016, a fin de participar en la Inauguración de la II Ronda de Reuniones con Guatemala sobre Facilitación del Tránsito de Personas y Mercancías por los Puntos Fronterizos; asimismo para que viaje al mismo país, los días 14 y 15 del mismo mes y año, con el propósito de asistir al cierre de la misma Ronda de Reuniones, **ACUERDA:** conceder al Ingeniero Pozo, viáticos para los días 14 y 15 de julio del corriente año, por \$300.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-01-02-21-1-54-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día ocho del mes de julio de dos mil dieciséis.---"**S Sánchez C**" Presidente de la República ---"**R Aristides V**", Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial".

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para ser entregada al Jefe de la Unidad Financiera Institucional de la Presidencia de la República, se extiende la presente, en Casa Presidencial, en la ciudad de San Salvador, el día ocho del mes de julio de dos mil dieciséis.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.



No. 0209

San Salvador, 8 de julio de 2016.

Ingeniero
Carlos de Jesús Pozo,
Comisionado Presidencial para
Asuntos Fronterizos,
Presente.

En atención a los conceptos de su oficio No. CAPRES/CPAF/EM/0105/2016, fechado el 6 del presente mes y año, me permito manifestarle que el señor Presidente de la República, está de acuerdo en conceder a usted misión oficial, para que viaje vía terrestre a Guatemala, el día 11 de julio de 2016, a fin de participar en la Inauguración de la II Ronda de Reuniones con Guatemala sobre Facilitación del Tránsito de Personas y Mercancías por los Puntos Fronterizos; asimismo para que viaje al mismo país, los días 14 y 15 del mismo mes y año, con el propósito de asistir al cierre de la misma Ronda de Reuniones.

Es entendido que la Presidencia de la República le concederá viáticos para los días 14 y 15 de julio del corriente año, por \$300.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos.



DIOS UNIÓN LIBERTAD


FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.



Gobierno de El Salvador

Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 2535

Estado : Elaboracion

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 13173008610017 CARLOS DE JESUS POZO

Area de Gestión

Conducción Administrativa

Unidad Financiera 011 Secretaría de Estado

Tipo de Documento

Acuerdo

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

ACU/380

Fecha Elaboración 11/08/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

525.00

Concepto Comp. Acu. No. 380. Misión Ofi. a Guatemala el día 11/07/16.

Monto Doc. Respaldo

525.00


CLASIFICADOR CONCEPTO MESES

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Agosto	Total
	01 Dirección y Administración Institucional		
	02 Administración General		
54404	Viáticos por Comisión Externa	1	525.00
	Total Linea		525.00

SOLICITUD DE PAGO

Lugar y Fecha: San Salvador, 22 de septiembre de 2016 Ejercicio Fiscal: 2016
 COMP. PRES. 3153
 Identificación Institucional: ADMINISTRACIÓN GENERAL
 Código Presupuestario: 2016-0500-1-01-02-21-1- 54404 \$ 675.00
 Cantidad: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES
 Suministrante: CARLOS DE JESÚS POZO
 N° DE N I T: [REDACTED]

OBJETO ESPECIFICO	DESCRIPCION DE BIENES Y SERVICIOS	VALOR
54404	VIATICOS POR COMISIÓN EXTERNA V/P Misión oficial para viajar a Managua, Nicaragua los días 07 y 8 de septiembre del año en curso a fin de asistir a la X Reunión Técnica Trinacional para el Golfo de Fonseca. ACUERDO No. 471 de fecha 06/09/2016 MISIÓN OFICIAL No. 0281 de fecha 06/09/2016.	\$ 675.00
TOTAL PASAN		\$ 675.00

AUTORIZADO POR ADMINISTRACIÓN LINEA DE TRABAJO F: _____ SELLO	Vo. Bo. DEPTO. DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL  F: _____ SELLO	REGISTRO CONTABLE F: _____ SELLO
---	---	--



2016

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL INFRASCRITO SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CERTIFICA: Que el día seis de septiembre de dos mil dieciséis, fue emitido el Acuerdo Ejecutivo número cuatrocientos setenta y uno, que literalmente se lee:

"ACUERDO No. 471.-"

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0281, fechada el 6 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje a Managua, Nicaragua, los días 7 y 8 de septiembre de 2016, a fin de asistir a la X Reunión Técnica Trinacional sobre la elaboración de los términos de referencia para el diseño del Plan Maestro de Proyectos de Inversión y Desarrollo Económico de carácter Trinacional para el Golfo de Fonseca, **ACUERDA:** conceder al Ingeniero Pozo, los gastos de boletos aéreos, viáticos por \$360.00, gastos de viaje por \$270.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-01-02-21-1-54-54402 y 2016-0500-1-01-02-21-1-54-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día seis del mes de septiembre de dos mil dieciséis.---"**S Sánchez C**" Presidente de la República ---"**R Aristides V**", Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial".

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para ser entregada al Jefe de la Unidad Financiera Institucional de la Presidencia de la República, se extiende la presente, en Casa Presidencial, en la ciudad de San Salvador, el día seis del mes de septiembre de dos mil dieciséis.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.



No. 0281

San Salvador, 6 de septiembre de 2016.

Ingeniero
Carlos de Jesús Pozo,
Comisionado Presidencial para
Asuntos Fronterizos,
Presente.

En atención a los conceptos de su oficio No. CAPRES/CPAF/EM/0144/2016, fechado el 6 del presente mes y año, me permito manifestarle que el señor Presidente de la República, está de acuerdo en conceder a usted misión oficial, para que viaje a Managua, Nicaragua, los días 7 y 8 de septiembre de 2016, a fin de asistir a la X Reunión Técnica Trinacional sobre la elaboración de los términos de referencia para el diseño del Plan Maestro de Proyectos de Inversión y Desarrollo Económico de carácter Trinacional para el Golfo de Fonseca.

Es entendido que la Presidencia de la República le concederá los gastos de boletos aéreos, viáticos por \$360.00 y gastos de viaje por \$270.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.



Gobierno de El Salvador

Compromiso Presupuestario

Institución: Presidencia de la República

No. de Compromiso: 3153

Estado: Elaboración

Proyecto: 0 Proyecto 0

Proveedor: 13173008610017 CARLOS DE JESUS POZO

Área de Gestión:

Conducción Administrativa

Unidad Financiera: 011 Secretaría de Estado

Tipo de Documento:

Acuerdo

Fle. Financiamiento: 1 Fondo General

Documento de Respaldo:

471

Fecha Elaboración: 22/09/2016

Fuente de Recursos:

N/A

Fecha vencimiento: 31/12/2016

Agrupación Operacional:

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal: 2016

Total Compromiso:

675.00

Concepto Comp.: Misión a Managua, Nicaragua el 07 y 08 septiembre.

Monto Doc. Respaldo:

675.00

CLASIFICADOR

CONCEPTO

MESES


CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Septiembre	Total
	01 Dirección y Administración Institucional		
	02 Administración General		
54404	Viáticos por Comisión Externa	1 675.00	675.00
	Total Línea	675.00	675.00

SOLICITUD DE PAGO

Lugar y Fecha: San Salvador, 15 de noviembre de 2016 Ejercicio Fiscal: 2016
 COMP. PRES. 3055
 Identificación Institucional: ADMINISTRACIÓN GENERAL
 Código Presupuestario: 2016-0500-1-01-02-21-1- 54404 VALOR: \$ 120.00
 Cantidad: CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES
 Suministrante: CARLOS DE JESÚS POZO
 N° DE N I T: XXXXXXXXXX

OBJETO ESPECIFICO	DESCRIPCION DE BIENES Y SERVICIOS	VALOR
54404	VIATICOS POR COMISIÓN EXTERNA V/P Misión oficial a Ing. Pozo Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje via Terrestre a Guatemala los días 10 y 11 de noviembre de 2016. A fin de asistir a la IV Ronda de Reuniones con Guatemala, sobre facilitación del Tránsito de personas y mercancías por puntos fronterizos. Misión Oficial No. 0367 DE FECHA 03/ NOV. /16. ACU. 610 DE FECHA 04- NOVIEMBRE -2016	\$ 120.00

	TOTAL PASAN	\$ 120.00
--	-------------	-----------

AUTORIZADO POR ADMINISTRACIÓN LINEA DE TRABAJO F: _____ SELLO	Vo. Bo. DEPTO. DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL  F: _____ SELLO	REGISTRO CONTABLE F: _____ SELLO
---	---	--



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL INFRASCRITO SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CERTIFICA: Que el día cuatro de noviembre de dos mil dieciséis, fue emitido el Acuerdo Ejecutivo número seiscientos diez, que literalmente se lee:

"ACUERDO No. 610.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0367, fechada el 3 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje vía terrestre, a Guatemala, los días 10 y 11 de noviembre de 2016, a fin de asistir a la IV Ronda de Reuniones con Guatemala, sobre Facilitación del Tránsito de Personas y Mercancías por los puntos fronterizos, **ACUERDA:** conceder al Ingeniero Pozo, viáticos (gastos de alimentación) por \$120.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-01-02-21-1-54-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cuatro del mes de noviembre de dos mil dieciséis.---"**S Sánchez C**" Presidente de la República ---"**R Aristides V**", Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial".

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para ser entregada al Jefe de la Unidad Financiera Institucional de la Presidencia de la República, se extiende la presente, en Casa Presidencial, en la ciudad de San Salvador, el día cuatro del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.

2016
11 de noviembre 2016
1:58 pm



No. 0367

San Salvador, 3 de noviembre de 2016.

Ingeniero
Carlos de Jesús Pozo,
Comisionado Presidencial para
Asuntos Fronterizos,
Presente.

En atención a los conceptos de su oficio No. CAPRES/CPAF/EM/0186/2016, fechado el 24 de octubre de 2016, me permito manifestarle que el señor Presidente de la República, está de acuerdo en conceder a usted misión oficial, para que viaje vía terrestre, a Guatemala, los días 10 y 11 de noviembre del presente año, a fin de asistir a la IV Ronda de Reuniones con Guatemala, sobre Facilitación del Tránsito de Personas y Mercancías por los puntos fronterizos.

Es entendido que la Presidencia de la República le concederá únicamente viáticos (gastos de alimentación) por \$120.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.



Gobierno de El Salvador

Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3885

Estado : Elaboracion

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 13173008610017 CARLOS DE JESUS POZO

Area de Gestión

Conducción Administrativa

Unidad Financiera 011 Secretaría de Estado

Tipo de Documento

Acuerdo

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

ACU. 610

Fecha Elaboración 15/11/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

120.00

Concepto Comp. Misión Ofic. a Guatemala (vía Terrestre) los días 10 y 11 de nov./16.

Monto Doc. Respaldo

120.00

CLASIFICADOR CONCEPTO MESES

		MESES	
		Noviembre	Total
	01 Dirección y Administración Institucional		
	02 Administración General		
54404	Viáticos por Comisión Externa	1 120.00	120.00
	Total Linea	120.00	120.00

SOLICITUD DE PAGO

Lugar y Fecha: San Salvador, 29 de marzo de 2017 Ejercicio Fiscal: 2017

COMP. PRES. _____

Identificación Institucional: ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Presupuestario: 2017-0500-1-01-02-21-1 - 54404 VALOR: \$ 120.00


Cantidad: CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES

Suministrante: CARLOS DE JESÚS POZO

Nº DE N I T: [REDACTED]

OBJETO ESPECIFICO	DESCRIPCION DE BIENES Y SERVICIOS	VALOR
54404	VIÁTICOS POR COMISIÓN EXTERNA V/P Misión Oficial para viajar via terrestre, a Tegucigalpa, Honduras los dias 23 y 24 de febrero de 2017; a fin de asistir a la XII Reunión Técnica Trinacional de Golfo de Fonseca, la cual se realizará en las instalaciones de la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, el dia 24 febrero de 2017. Misión Oficial No. 0048 de fecha 21 de febrero de 2017. Acuerdo No. 117 de fecha 21 de febrero de 2017.	\$ 120.00

TOTAL PASAN		\$ 120.00
-------------	--	-----------

AUTORIZADO POR ADMINISTRACIÓN LINEA DE TRABAJO F: _____ SELLO	Vo. Bo. DEPTO. DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL F:  _____ SELLO	REGISTRO CONTABLE F: _____ SELLO
---	--	--



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL INFRASCRITO SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CERTIFICA: Que el día veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, fue emitido el Acuerdo Ejecutivo número ciento diecisiete, que literalmente se lee:

"ACUERDO No. 117.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0048, fechada el 21 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje via terrestre, a Tegucigalpa, Honduras, los días 23 y 24 de febrero de 2017, a fin de asistir a la XII Reunión Técnica Trinacional del Golfo de Fonseca, la cual se realizará en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, el día 24 del mencionado mes de febrero, **ACUERDA:** conceder al Ingeniero Pozo, viáticos (gastos de alimentación) por \$120.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-01-02-21-1-54-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintiuno del mes de febrero de dos mil diecisiete.---"**S Sánchez C**" Presidente de la República --"**R Aristides V**", Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial".

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para ser entregada al Gerente Financiero Institucional Interino de la Presidencia de la República, se extiende la presente, en Casa Presidencial, en la ciudad de San Salvador, el día veintiuno del mes de febrero de dos mil diecisiete.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.



No. 0048

San Salvador, 21 de febrero de 2017.

Ingeniero
Carlos de Jesús Pozo,
Comisionado Presidencial para
Asuntos Fronterizos,
Presente.

En atención a los conceptos de su oficio No. CAPRES/CPAF/MAMM/024/2017, fechado el 17 del presente mes y año, me permito manifestarle que el señor Presidente de la República, está de acuerdo en conceder a usted misión oficial, para que viaje vía terrestre, a Tegucigalpa, Honduras, los días 23 y 24 de febrero de 2017, a fin de asistir a la XII Reunión Técnica Trinacional del Golfo de Fonseca, la cual se realizará en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, el día 24 del mencionado mes de febrero.

Es entendido que la Presidencia de la República le concederá únicamente viáticos (gastos de alimentación) por \$120.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.



Gobierno de El Salvador

Compromiso Presupuestario

Institución: Presidencia de la República

No. de Compromiso: 1149

Estado: Elaboración

Proyecto: 0 Proyecto 0

Proveedor: 13173008610017 CARLOS DE JESUS POZO

Area de Gestión: Conducción Administrativa

Unidad Financiera: 011 Secretaría de Estado

Tipo de Documento: Contrato

Fte. Financiamiento: 1 Fondo General

Documento de Respaldo: ACU. 117

Fecha Elaboración: 30/03/2017

Fuente de Recursos: N/A

Fecha vencimiento: 31/12/2017

Agrupación Operacional: Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal: 2017

Total Compromiso: 120.00

Concepto Comp.: Misión Ofc. via terrestre a Tegucigalpa, Honduras. 23 y 24 febrero

Monto Doc. Respaldo: 120.00

CLASIFICADOR CONCEPTO MESES


CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Marzo	Total
	01 Dirección y Administración Institucional		
	02 Administración General		
54404	Viáticos por Comisión Externa	1	120.00
	Total Linea		120.00

SOLICITUD DE PAGO

Lugar y Fecha: San Salvador, 05 de mayo de 2017 Ejercicio Fiscal: 2017
 COMP. PRES. 152/-
 Identificación Institucional: ADMINISTRACIÓN GENERAL
 Código Presupuestario: 2017-0500-1-01-02-21-1- 54404 VALOR: \$ 495.00
 Cantidad: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DOLARES
 Suministrante: CARLOS DE JESUS POZO
 N° DE N I T: [REDACTED]

OBJETO ESPECIFICO	DESCRIPCION DE BIENES Y SERVICIOS	VALOR
54404	VIATICOS POR COMISIÓN EXTERNA V/P Misión Oficial de Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos: para viajar a Managua, Nicaragua los días 6 y 7 de abril de 2017. Misión Oficial No. 0114 de fecha 31 de marzo de 2017 Acuerdo No. 186 de fecha 31 de marzo de 2017	\$ 495.00

	TOTAL PASAN	\$ 495.00
--	-------------	-----------

AUTORIZADO POR ADMINISTRACIÓN LINEA DE TRABAJO F: _____ SELLO	Vo. Bo. DEPTO. DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL F:  _____ SELLO	REGISTRO CONTABLE F: _____ SELLO
---	--	--



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL INFRASCRITO SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CERTIFICA: Que el día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, fue emitido el Acuerdo Ejecutivo número ciento ochenta y seis, que literalmente se lee:

"ACUERDO No. 186.-"

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0114, de fecha 31 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje a Managua, Nicaragua, los días 6 y 7 de abril de 2017, fin de asistir a la XIII Reunión Técnica Trinacional del Golfo de Fonseca, como parte del seguimiento en la elaboración del Plan Maestro de Proyectos de Inversión y Desarrollo Económico de carácter Trinacional para el Golfo de Fonseca en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Límites y Fronteras; **ACUERDA:** conceder al Ingeniero Pozo, boletos aéreos, viáticos por \$180.00, gastos de viaje por \$270.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día treinta y uno del mes de marzo de dos mil diecisiete.---"**S Sánchez C**" Presidente de la República ---"**R Aristides V**", Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial".

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para ser entregada al Gerente Financiero Institucional Interino de la Presidencia de la República, se extiende la presente, en Casa Presidencial, en la ciudad de San Salvador, el día treinta y uno del mes de marzo de dos mil diecisiete.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.



No. 0114

San Salvador, 31 de marzo de 2017.

Ingeniero
Carlos de Jesús Pozo,
Comisionado Presidencial para
Asuntos Fronterizos,
Presente.

En atención a los conceptos de su oficio No. CAPRES/CPAF/MAMM/055/2017, de fecha 29 del presente mes y año, me permito manifestarle que el señor Presidente de la República, está de acuerdo en conceder a usted misión oficial, para que viaje a Managua, Nicaragua, los días 6 y 7 de abril de 2017, a fin de asistir a la XIII Reunión Técnica Trinacional del Golfo de Fonseca, como parte del seguimiento en la elaboración del Plan Maestro de Proyectos de Inversión y Desarrollo Económico de carácter Trinacional para el Golfo de Fonseca en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Límites y Fronteras.

Es entendido que la Presidencia de la República le concederá boletos aéreos, viáticos por \$180.00, gastos de viaje por \$270.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.

GR/mf/cra



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución: Presidencia de la República

No. de Compromiso: 1526

Estado: Elaboración

Proyecto: 0 Proyecto 0

Proveedor: 13173008610017 CARLOS DE JESUS POZO

Area de Gestión:

Conducción Administrativa

Unidad Financiera: 011 Secretaría de Estado

Tipo de Documento:

Acuerdo

Fte. Financiamiento: 1 Fondo General

Documento de Respaldo:

ACU. 186

Fecha Elaboración: 05/05/2017

Fuente de Recursos:

N/A

Fecha vencimiento: 31/12/2017

Agrupación Operacional:

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal: 2017

Total Compromiso:

495.00

Concepto Comp.: Misión Ofic. a Managua, Nicara los días 6 y 7 de abril/17.

Monto Doc. Respaldo:

495.00

CLASIFICADOR

CONCEPTO

MESES

		MAYO		TOTAL
	01 Dirección y Administración Institucional			
	02 Administración General			
54404	Viáticos por Comisión Externa	1	495.00	495.00
	Total Linea		495.00	495.00

SOLICITUD DE PAGO

Lugar y Fecha: San Salvador, 30 de agosto de 2017 Ejercicio Fiscal: 2017

COMP. PRES. 3040

Identificación Institucional: ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Presupuestario: 2017-0500-1-01-02-21-1- 54404 VALOR: \$ 855.00

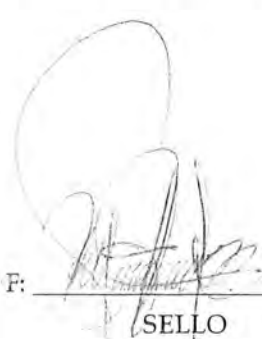
Cantidad: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DOLARES

Suministrante: CARLOS DE JESÚS POZO

N° DE N I T: [REDACTED]

OBJETO ESPECIFICO	DESCRIPCION DE BIENES Y SERVICIOS	1585
54404	VIATICOS POR COMISIÓN EXTERNA V/P Misión Oficial para viajar a Managua, Nicaragua del 15 al 17 de agosto de 2017 a fin de formar parte de la comitiva que participará en la Reunión Trinacional Honduras, Nicaragua y El Salvador. ACUERDO No. 435 DE FECHA 15/08/2017 MISIÓN OFICIAL 0319 DE FECHA 15/08/2017	\$ 855.00

TOTAL PASAN	\$ 855.00
--------------------	-----------

AUTORIZADO POR ADMINISTRACIÓN LINEA DE TRABAJO F: _____ SELLO x	Vo. Bo. DEPTO. DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL  F: _____ SELLO	REGISTRO CONTABLE F: _____ SELLO
--	---	--



2017

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL INFRASCRITO SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CERTIFICA: Que el día quince de agosto de dos mil diecisiete, fue emitido el Acuerdo Ejecutivo número cuatrocientos treinta y cinco, que literalmente se lee:

"ACUERDO No. 435.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0319, de fecha 15 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje a Managua, Nicaragua, del 15 al 17 de agosto de 2017, fin de formar parte de la Comitiva que participará en la Reunión Trinacional Honduras, Nicaragua y El Salvador, siendo presidida por el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Licenciado Carlos Castaneda, en el marco de las negociaciones de adhesión de la Unión Aduanera y en la que Nicaragua participa en calidad de observador, asimismo se abordará entre otros temas, lo relacionado con el Golfo de Fonseca, vinculante con las atribuciones encomendadas; **ACUERDA:** conceder al Ingeniero Pozo, boletos aéreos, viáticos por \$540.00, gastos de viaje por \$270.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día quince del mes de agosto de dos mil diecisiete.---"**S Sánchez C**" Presidente de la República ---"**R Arístides V**", Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial".

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para ser entregada al Gerente Financiero Institucional Interino de la Presidencia de la República, se extiende la presente, en Casa Presidencial, en la ciudad de San Salvador, el día quince del mes de agosto de dos mil diecisiete.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.

GR/mf/cr



No. 0319

San Salvador, 15 de agosto de 2017.

Ingeniero
Carlos de Jesús Pozo,
Comisionado Presidencial para
Asuntos Fronterizos,
Presente.

En atención a los conceptos de su oficio No. CAPRES/CPAF/CGBC/2017, de fecha 14 del presente mes y año, me permito manifestarle que el señor Presidente de la República, está de acuerdo en conceder a usted misión oficial, para que viaje a Managua, Nicaragua, del 15 al 17 de agosto de 2017, a fin de formar parte de la Comitiva que participará en la Reunión Trinacional Honduras, Nicaragua y El Salvador, siendo presidida por el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Licenciado Carlos Castaneda, en el marco de las negociaciones de adhesión de la Unión Aduanera y en la que Nicaragua participa en calidad de observador, asimismo se abordará entre otros temas, lo relacionado con el Golfo de Fonseca, vinculante con las atribuciones encomendadas.

Es entendido que la Presidencia de la República le concederá boletos aéreos, viáticos por \$540.00, gastos de viaje por \$270.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.

GR/mf/crck
8



Gobierno de El Salvador

Compromiso Presupuestario

Institución: Presidencia de la República

No. de Compromiso: 3040

Estado: Elaboración

Proyecto: 0 Proyecto 0

Proveedor: 13173008610017 CARLOS DE JESUS POZO

Area de Gestión:

Conducción Administrativa

Unidad Financiera: 011 Secretaría de Estado

Tipo de Documento:

Acuerdo

Fte. Financiamiento: 1 Fondo General

Documento de Respaldo:

ACU.- 435

Fecha Elaboración: 30/08/2017

Fuente de Recursos:

N/A

Fecha vencimiento: 31/12/2017

Agrupación Operacional:

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal: 2017

Total Compromiso:

855.00

Concepto Comp.: Misión Ofic. a Managua Nicaragua del 15 al 17 de agosto/17.

Monto Doc. Respaldo:

855.00

CLASIFICADOR CONCEPTO MESES

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Agosto	Total
	01 Dirección y Administración Institucional		
	02 Administración General		
54404	Viáticos por Comisión Externa	1 855.00	855.00
	Total Linea	855.00	855.00




PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

No. 050 A

SOLICITUD DE PAGO

Lugar y fecha: San Salvador, 05 de Diciembre de 2017 Ejercicio Fiscal: 2017
 Comp. Pres: _____
 Identificación Institucional: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
 Código Presupuestario: 2017-0500-1-01-02-21-1-54404 Valor: \$ 525.00
 Cantidad: QUINIÉNTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES
 Suministrante: CARLOS DE JESÚS POZO
 N° DE NIT: ██████████

OBJETO ESPECIFICO	DESCRIPCION	VALOR						
54404	<p>VIÁTICOS POR COMISIÓN EXTERNA</p> <p>Viáticos por Misión Oficial a Guatemala del 30 de Noviembre al 01 de Diciembre de 2017, a fin de asistir a la II Ronda de Negociaciones en el marco de la incorporación de El Salvador a la Integración hacia Libre Transito de Personas y Mercancías entre Guatemala y Honduras.</p> <p>Acuerdo No. 632 de Fecha 29 de Noviembre de 2017</p> <table data-bbox="503 1150 1031 1285"> <tr> <td>VIÁTICOS</td> <td>\$ 300.00</td> </tr> <tr> <td>GASTOS DE VIAJE</td> <td>\$ 225.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 525.00</td> </tr> </table>	VIÁTICOS	\$ 300.00	GASTOS DE VIAJE	\$ 225.00	TOTAL	\$ 525.00	\$ 525.00
VIÁTICOS	\$ 300.00							
GASTOS DE VIAJE	\$ 225.00							
TOTAL	\$ 525.00							
	TOTAL o PASAN	\$ 525.00						

AUTORIZADO POR ADMINISTRACION LINEA DE TRABAJO F. _____ Sello	Vo.Bo. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL  F. _____ Sello	REGISTRO CONTABLE F. _____ Sello
--	---	--



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL INFRASCRITO SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CERTIFICA: Que el día veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, fue emitido el Acuerdo Ejecutivo número seiscientos treinta y dos, que literalmente se lee:

"ACUERDO No. 632.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0491, de fecha 28 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje via terrestre a Guatemala, del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2017, a fin de asistir a la II Ronda de Negociaciones en el marco de la incorporación de El Salvador a la Integración hacia el Libre Tránsito de Personas y Mercancías entre Guatemala y Honduras; **ACUERDA:** conceder al Ingeniero Pozo, viáticos por \$300.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintinueve del mes de noviembre de dos mil diecisiete.---"S Sánchez C" Presidente de la República ---"R Aristides V", Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial".

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para ser entregada al señor Gerente Financiero Institucional Interino de la Presidencia de la República, se extiende la presente, en Casa Presidencial, en la ciudad de San Salvador, el día veintinueve del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.

GR/mf/cr
[Firma]



No. 0491

San Salvador, 28 de noviembre de 2017.

Ingeniero
Carlos de Jesús Pozo,
Comisionado Presidencial para
Asuntos Fronterizos,
Presente.

En atención a los conceptos de su oficio No. CAPRES/CPAF/MAMM/225/2017, de fecha 24 del presente mes y año, me permito manifestarle que el señor Presidente de la República, está de acuerdo en conceder a usted misión oficial, para que viaje vía terrestre a Guatemala, del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2017, a fin de asistir a la II Ronda de Negociaciones en el marco de la incorporación de El Salvador a la Integración hacia el Libre Tránsito de Personas y Mercancías entre Guatemala y Honduras.

Es entendido que la Presidencia de la República le concederá viáticos por \$300.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.

GR/mf/cr
S. dt



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 4487

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 13173008610017 CARLOS DE JESUS POZO

Area de Gestión Conducción Administrativa

Unidad Financiera 011 Secretaría de Estado

Tipo de Documento Acuerdo

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo Acuerdo 632

Fecha Elaboración 05/12/2017

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2017

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2017

Total Compromiso 525.00

Concepto Comp. Misión Oficial vía terrestre a Guatemala del 30/11 al 01/12/2017

Monto Doc. Respaldo 525.00

CLASIFICADOR CONCEPTO MESES

		Diciembre	Total
	01 Dirección y Administración Institucional		
	02 Administración General		
54404	Viáticos por Comisión Externa	1 525.00	525.00
	Total Linea	525.00	525.00

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

AG-GA-SP-051-2018

SOLICITUD DE PAGO

Lugar y fecha: San Salvador, 29 de Agosto de 2018 Ejercicio Fiscal: 2018
 Comp. Pres: _____
 Identificación Institucional: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
 Código Presupuestario: 2018-0500-1-01-02-21-1- 54404 Valor: \$570.00
 Cantidad: QUINIENTOS SETENTA . 00/100 DOLARES
 Suministrante: CARLOS DE JESUS POZO (COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS FRONTERIZOS)
 N° DE NIT: ██████████

OBJETO ESPECIFICO	DESCRIPCION	VALOR
54404	<p style="text-align: center;">VIATICOS POR COMISION EXTERNA</p> <p>VIATICOS, GASTOS DE VIAJE Y GASTOS TERMINALES AL INGENIERO CARLOS DE JESUS POZO, COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS FRONTERIZOS; PARA QUE VIAJE A LA FRONTERA EL CORINTO HONDURAS . LOS DIAS 19 Y 20 DE AGOSTO DE 2018; A FIN DE FORMAR PARTE DE LA COMITIVA QUE ACOMPAÑARA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA; A LA REUNION DE PRESIDENTES DE GUATEMALA , HONDURAS Y EL SALVADOR. SEGUN ACUERDO No 521 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2018</p> <p>DETALLE:</p> <p>VIATICOS -----\$ 300.00</p> <p>GASTOS DE VIAJES -----\$ 225.00</p> <p>GASTOS TERMINALES -----\$ 45.00</p> <p>TOTAL -----\$ 570.00</p> <p style="text-align: center;">ACUERDO No. 521 DEL 17/08/2018</p> <p style="text-align: center;">RECIBO No. 006 DEL 29/08/2018</p>	\$ 570.00
	TOTAL o PASAN	\$ 570.00

AUTORIZADO POR ADMINISTRACION LINEA DE TRABAJO  Sello	Vo.Bo. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL  F. _____ Sello	REGISTRO CONTABLE F. _____ Sello
--	--	--



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL INFRASCRITO SUBSECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ENCARGADO DEL DESPACHO, CERTIFICA: Que el día diecisiete de agosto de dos mil dieciocho, fue emitido el Acuerdo Ejecutivo número quinientos veintinueve, que literalmente se lee:

"ACUERDO No. 521.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0288, de fecha 17 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje a la frontera El Corinto, Honduras, los días 19 y 20 de agosto de 2018, a fin de formar parte de la comitiva que acompañará al señor Presidente de la República a la Reunión de Presidentes Guatemala-Honduras-El Salvador, a realizarse el 20 del mencionado mes de agosto, ACUERDA: conceder al Ingeniero Pozo, boletos aéreos, viáticos por \$300.00, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día diecisiete del mes de agosto de dos mil dieciocho.---"S Sánchez C" Presidente de la República--- "R Aristides V", Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial".

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para los fines que estime convenientes se extiende la presente, en Casa Presidencial, en la ciudad de San Salvador, el día diecisiete del mes de agosto de dos mil dieciocho.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

SALVADOR ANÍBAL OSORIO RODRÍGUEZ,
Subsecretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos,
Encargado del Despacho.

GR/mi/cr

23, 213, 114

TRUJ 02800423-2
NIT 1313-300861-52-7



No. 0288

San Salvador, 17 de agosto de 2018.


Ingeniero
Carlos de Jesús Pozo,
Comisionado Presidencial para
Asuntos Fronterizos,
Presente.

En atención a los conceptos de su oficio No.CAPRES/CPAF/MAMM/181/2018 de fecha 16 del presente mes y año, me permito manifestarle que el señor Presidente de la República, está de acuerdo en conceder a usted misión oficial, para que viaje a la frontera El Corinto, Honduras, los días 19 y 20 de agosto de 2018, a fin de formar parte de la comitiva que acompañará al señor Presidente de la República, a la Reunión de Presidentes Guatemala-Honduras-El Salvador, a realizarse el 20 del mencionado mes de agosto.

Es entendido que la Presidencia de la República le concederá boletos aéreos, viáticos por \$300.00, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos.

DIOS UNIÓN LIBERTAD




SALVADOR ANÍBAL OSORIO RODRÍGUEZ,
Subsecretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos
Encargado del Despacho.

GR/mf/cr
UN



Gobierno de El Salvador

Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 2793

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 13173008610017 CARLOS DE JESUS POZO

Area de Gestión Conducción Administrativa

Unidad Financiera 011 Secretaría de Estado

Tipo de Documento Acuerdo

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo 0102/521

Fecha Elaboración 11/09/2018

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2018

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2018

Total Compromiso 570.00

Concepto Comp. Viáticos x MO a Corinto Honduras, 19 y 20/08/2018

Monto Doc. Respaldo 570.00

CLASIFICADOR

CONCEPTO

MESES

		Septiembre	Total
	01 Dirección y Administración Institucional		
	02 Administración General		
54404	Viáticos por Comisión Externa	570.00	570.00
	Total Línea	570.00	570.00



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

AG-GA-SP-0114-2018

SOLICITUD DE PAGO

Lugar y fecha: San Salvador, 31 de Octubre de 2018 Ejercicio Fiscal: 2018
 Comp. Pres: _____
 Identificación Institucional: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
 Código Presupuestario: 2018-0500-1-01-02-21-1- 54404 Valor: \$675.00
 Cantidad: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO.00/100 DÓLARES
 Suministrante: CARLOS DE JESUS POZO (COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS FRONTERIZOS)
 N° DE NIT: ██████████

OBJETO ESPECIFICO	DESCRIPCION	VALOR
54404	<p align="center">VIATICOS POR COMISION EXTERNA</p> <p>VIATICOS, GASTOS DE VIAJE Y GASTOS TERMINALES AL INGENIERO CARLOS DE JESUS POZO, COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS FRONTERIZOS; PARA QUE VIAJE A MANAGUA/NICARAGUA, PARA PARTICIPAR EN LA XVI REUNIÓN DE LA MESA TÉCNICA TRINACIONAL DE LA COMISIÓN TRINACIONAL SOBRE EL GOLFO DE FONSECA, A REALIZARSE EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2018. SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO No 681, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.</p> <p>DETALLE:</p> <p>VIATICOS -----\$ 360.00 GASTOS DE VIAJES -----\$ 270.00 GASTOS TERMINALES -----\$ 45.00 TOTAL-----\$ 675.00</p> <p align="center">ACUERDO No. 681 DEL 29/10/2018</p> <p align="center">RECIBO No. 013 DEL 31/10/2018</p>	\$ 675.00
	TOTAL o PASAN	\$ 675.00

<p align="center">AUTORIZADO POR ADMINISTRACION</p> <p align="center">LINEA DE TRABAJO</p>  <p>F. _____</p> <p align="center">Sello</p>	<p align="center">Vo.Bo. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO</p> <p align="center">UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL</p>  <p>F. _____</p> <p align="center">Sello</p>	<p align="center">REGISTRO CONTABLE</p> <p>F. _____</p> <p align="center">Sello</p>
--	--	---

834

Recibo No. 013

POR USD \$675.00

RECIBI DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ ADMINISTRACIÓN GENERAL, LA CANTIDAD DE: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO. 00/100 DOLARES, (\$ 675.00), EN CONCEPTO DE VIATICOS, GASTOS DE VIAJE Y GASTOS TERMINALES, POR VIAJAR A MANAGUA/NICARAGUA; LOS DIAS 8 Y 9 NOVIEMBRE DE 2018, A FIN DE PARTICIPAR EN LA XVI REUNIÓN DE LA MESA TÉCNICA TRINACIONAL DE LA COMISIÓN TRINACIONAL SOBRE EL GOLFO DE FONSECA, A REALIZARSE EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2018. SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO No 681, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.

SEGÚN DETALLE:

VIATICOS.....	\$ 360.00
GASTOS DE VIAJE.....	\$ 270.00
GASTOS TERMINALES.....	\$ 45.00
TOTAL	\$ 675.00

SAN SALVADOR, 31 DE OCTUBRE DE 2018



F _____

Ing. Carlos de Jesús Pozo.

Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos.

DUI: 01700417-0

NIT:1317-300861-001-7

29 OCT 2018



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL INFRASCRITO SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CERTIFICA: Que el día veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, fue emitido el Acuerdo Ejecutivo número seiscientos ochenta y uno, que literalmente se lee:

"ACUERDO No. 681.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0410, de fecha 26 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje a Managua, Nicaragua, los días 8 y 9 de noviembre de 2018, a fin de participar en la XVI Reunión de la Mesa Técnica Trinacional de la Comisión Trinacional sobre el Golfo de Fonseca, a realizarse en día 9 del mencionado mes de noviembre; **ACUERDA:** conceder al Ingeniero Pozo, boletos aéreos, viáticos por \$360.00, gastos de viaje por \$270.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintinueve del mes de octubre de dos mil dieciocho.---"S Sánchez C" Presidente de la República---"R Aristides V", Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial".

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para ser entregada al señor Gerente Financiero Institucional Interino de la Presidencia de la República, se extiende la presente, en Casa Presidencial, en la ciudad de San Salvador, el día veintinueve del mes de octubre de dos mil dieciocho.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

[Firma manuscrita]
FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.



RECIBIDO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD DE PRESUPUESTO
Firma: _____
Fecha: 29 OCT 2018
Hora: 2:25 pm

GR/mf/cr
42



No. 0410

San Salvador, 26 de octubre de 2018.

Ingeniero
Carlos de Jesús Pozo,
Comisionado Presidencial para
Asuntos Fronterizos,
Presente.

En atención a los conceptos de su oficio No. CAPRES/CPAF/MAMM/249/2018, de fecha 24 del presente mes y año, me permito manifestarle que el señor Vicepresidente de la República, Encargado del Despacho Presidencial, está de acuerdo en conceder a usted misión oficial, para que viaje a Managua, Nicaragua, los días 8 y 9 de noviembre de 2018, a fin de participar en la XVI Reunión de la Mesa Técnica Trinacional de la Comisión Trinacional sobre el Golfo de Fonseca, a realizarse el día 9 de noviembre del corriente año.

La Presidencia de la República le concederá boletos aéreos, viáticos por \$360.00, gastos de viaje por \$270.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.

GR/mf/cr



Gobierno de El Salvador

Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3521

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 13173008610017 CARLOS DE JESUS POZO

Area de Gestión Conducción Administrativa

Unidad Financiera 011 Secretaría de Estado

Tipo de Documento Acuerdo

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo 0102/681

Fecha Elaboración 01/11/2018

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2018

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2018

Total Compromiso 675.00

Concepto Comp. Viáticos por MO Managua, Nicaragua del 08 al 09/11/2018

Monto Doc. Respaldo 675.00

CLASIFICADOR CONCEPTO MESES

		MESES	
CLASIFICADOR	CONCEPTO	Noviembre	Total
	01 Dirección y Administración Institucional		
	02 Administración General		
54404	Viáticos por Comisión Externa	1 675.00	675.00
	Total Línea	675.00	675.00



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

AG-GA-SP-012-2019

SOLICITUD DE PAGO

Lugar y fecha: San Salvador, 21 Enero de 2019

Ejercicio Fiscal: 2019

Comp. Pres: _____

Identificación Institucional : DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código Presupuestario : 2019-0500-1-01-02-21-1- 54404

Valor : \$825.00

Cantidad: OCHOCIENTOS VEINTICINCO. 00/100 DOLARES

Suministrante: CARLOS DE JESUS POZO (COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS FRONTERIZOS)

N° DE NIT : [REDACTED]

OBJETO ESPECIFICO	DESCRIPCION	VALOR
54404	<p align="center">VIATICOS POR COMISION EXTERNA</p> <p>VIÁTICOS, GASTOS DE VIAJE Y AL INGENIERO CARLOS DE JESUS POZO, COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS FRONTERIZOS, PARA QUE VIAJE VÍA TERRESTRE A GUATEMALA DEL 14 AL 17 DE ENERO DE 2019; A FIN DE PARTICIPAR EN LA I RONDA DE NEGOCIACIONES DEL TRIANGULO NORTE . SEGUN ACUERDO No 40 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019</p> <p>DETALLE:</p> <p>VIATICOS -----\$ 600.00</p> <p>GASTOS DE VIAJES -----\$ 225.00</p> <p>TOTAL-----\$ 825.00</p> <p align="center">ACUERDO No. 40 DEL 07/01/2019</p> <p align="center">RECIBO No. 002 DEL 21/01/2019</p>	\$ 825.00
	TOTAL o PASAN	\$ 825.00

AUTORIZADO POR ADMINISTRACION

LINEA DE TRABAJO

F. _____

Sello

Vo.Bo. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

F. _____

Sello

REGISTRO CONTABLE

F. _____

Sello

834



09 ENE 2019

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL INFRASCRITO SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CERTIFICA: Que el día siete de enero de dos mil diecinueve, fue emitido el Acuerdo Ejecutivo número cuarenta, que literalmente se lee:

"ACUERDO No. 40.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 001, de fecha 7 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje vía terrestre a Guatemala, del 14 al 17 de enero de 2019, a fin de participar en la I Ronda de Negociaciones del Triángulo Norte, ACUERDA: conceder al Ingeniero Pozo, viáticos por \$600.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2019-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día siete del mes de enero de dos mil diecinueve.—"S Sánchez C" Presidente de la República—"R Aristides V", Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial".

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para ser entregada al señor Gerente Financiero Institucional Interino de la Presidencia de la República, se extiende la presente, en Casa Presidencial, en la ciudad de San Salvador, el día siete del mes de enero de dos mil diecinueve.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.

GR/mf/af



No. 001

San Salvador, 7 de enero de 2019.


Ingeniero
Carlos de Jesús Pozo,
Comisionado Presidencial para
Asuntos Fronterizos,
Presente.

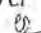
En atención a los conceptos de su oficio No. CAPRES/CPAF/MAMM/001/2019, de fecha 3 del presente mes y año, me permito manifestarle que el señor Presidente de la República, está de acuerdo en conceder a usted misión oficial, para que viaje vía terrestre, a Guatemala, del 14 al 17 de enero de 2019, a fin de participar en la I Ronda de Negociaciones del Triángulo Norte.

La Presidencia de la República le concederá viáticos por \$600.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos.

DIOS UNIÓN LIBERTAD




SALVADOR ANÍBAL OSORIO RODRÍGUEZ,
Subsecretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.

GR/mf/cr




Gobierno de El Salvador

Compromiso Presupuestario

Institución: Presidencia de la República

No. de Compromiso: 196

Estado: Elaboración

Proyecto: 0 Proyecto 0

Proveedor: 13173008610017 CARLOS DE JESUS POZO

Area de Gestión: Conducción Administrativa

Unidad Financiera: 011 Secretaría de Estado

Tipo de Documento: Acuerdo

Fte. Financiamiento: 1 Fondo General

Documento de Respaldo: 0102/40

Fecha Elaboración: 25/01/2019

Fuente de Recursos: N/A

Fecha vencimiento: 31/12/2019

Agrupación Operacional: Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal: 2019

Total Compromiso: 825.00

Concepto Comp.: Viáticos por MO Guatemala, del 14 al 17 de enero 2019.

Monto Doc. Respaldo: 825.00

CLASIFICADOR

CONCEPTO

MESES

		MESES	
		Enero	Total
	01 Dirección y Administración Institucional		
	02 Administración General		
54404	Viáticos por Comisión Externa	825.00	825.00
	Total Línea	825.00	825.00